

para su inteligencia, y á fin de que
como Presidente de la comision de
monumentos en esa provincia, dispon-
ga lo conveniente para que á la
mayor brevedad se cumpla la voluntad
de S.M. en los terminos q.^e se manda
en la presente comunicacion. = De
Real Orden comunicada por dicho Sr.
Ministro de la Guerra la transcribo á
V.E., para que por su parte tenga el
debido cumplimiento la voluntad de
S.M., remitiendose á este Ministerio
los documentos ó escritos que existan
en las provincias de su Distrito = Lo
que transcribo á V.E. á los efectos que se
previenen = No traslado á V.E., exponien-
do sucesos, que se sirva disponer se
examinen los Archivos de las Corpora-
ciones y establecimientos de esta Cap.^a
y particularmente del muy Ilustre
Ayuntamiento, para que si como eno

